



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 47 .-

QUINTERO, 29 JUN 2018

Vistos los antecedentes N° 140/2018 del 05/04/2018 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	AV. LAS TRES MARIAS N°215, CAMPOMAR 4. COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 817-207
PROPIETARIO	JOSE LUIS VARELA ALBARRACIN R.U.T. [REDACTED]
INSCRIPCION	A fojas N°3302 N°3205 del año 2017 Conservador de Bienes Raíces de Quintero.
ARQUITECTO	GLADYS VERA IBAÑEZ R.U.T. [REDACTED]
CONSTRUCTOR	ART. 1.2.1. O.G.U.C.
PROGRAMA	Estar-Comedor, Cocina-Estar, Dos Baños, Estudio, Dos Dormitorios y Suite.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 303,77 M². Terreno: 2500,00 M ² .
MATERIALIDAD	Clasificación: C-3 Valor M ² \$176.158.-
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$53.511.516 (Cincuenta y tres millones quinientos once mil quinientos dieciséis mil pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$802.673 Cancelados mediante O.I.M. N° 945 de fecha 29/06/2018.



Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84.


FRANCISCO J. JELDES DIAZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FJJD/vmr.

Distribución:

1. Propietario, Sr. Jose Luis Varela Albarracín.-
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 817-207
5. Archivo DOM.